Maria Elizabeth Apolinar Jimenez

De:	Subdireccion General
Enviado el:	jueves, 6 de noviembre de 2025 7:43 a. m.
Para:	'coordinacionmujergm@gmail.com'; 'miryam.chamorro@gmail.com'; 'karenpinto@gobiernomayor.org.co'; 'alejandro.aragon@gobiernomayor.org.co'; 'coordinacionmujergm@gmail.com'; 'miryam.chamorro@gmail.com'; 'karenpinto@gobiernomayor.org.co'; 'alejandro.aragon@gobiernomayor.org.co'
CC:	Monica Liliana Diaz Urrutia; Viviana Marcela Cajamarca Rodriguez; Maria Camila Restrepo Cortes; Gladys Maritza Fernandez Valbuena; Julian Andres Aramendiz Marin; Nohora Yissel Santafe Aguilar; 'alejandro.aragon@gobiernomayor.org.co'; Santiago Andres Gomez Silva; Maria Elizabeth Apolinar Jimenez; Laura Ortiz Rodriguez
Asunto:	Observaciones revisión cruzada entre informes y documentos técnicos y soportes de ejecución contable y financiera - encuentros territoriales.
Importancia:	Alta
Categorías:	SUPERVISION GOBIERNO MAYOR

Apreciada
Miryam Chamorro Caldera
Representante Legal
Convenio 01019182025 Suscrito entre ICBF y Gobierno Mayor

Asunto: Observaciones revisión cruzada entre informes y documentos técnicos y soportes de ejecución contable y financiera - encuentros territoriales.

Documentos entregables para trámite de segundo desembolso:

1. ***Un documento que contenga un informe parcial que describa y consolide la realización de las iniciativas desarrolladas por cada organización integrante de la CNMI. Este informe deberá presentar de manera estructurada los enfoques, avances y resultados alcanzados en el marco de cada iniciativa, e incluir, como parte del anexo o desarrollo del contenido, los informes individuales por organización con sus respectivas evidencias (Acta de los encuentros, registro fotográfico, listado de asistencia y actas de entrega cuando aplique)***

Observación: El documento informe parcial que describa y consolide la realización de las iniciativas desarrolladas por cada organización, no ha sido entregado hasta el momento por Gobierno Mayor. Frente a los informes individuales por organización, que corresponden a los anexos del documento, se informa:

AICO:

Se solicita información sobre la ejecución de las actividades de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) teniendo en cuenta que a la fecha no se ha presentado información de la ejecución financiera de la actividad realizada en el Resguardo Guachavéz el día Sábado 6 de septiembre de 2025 y cargada en las carpetas del Convenio. Luego de la revisión realizada se evidencia que en la parte técnica se hicieron los ajustes solicitados.

ONIC:

A la fecha ha sido entregado por Gobierno Mayor los soportes técnicos y financieros de la actividad desarrollada por ONIC en el Resguardo Betoy, Tame – Arauca, realizada los días 9,10 y 11 de septiembre de 2025. Se encuentra pendiente entrega de soportes técnicos de la actividad realizada en Bojayá, Chocó, los días 25, 26 y 27 de septiembre, los soportes financieros fueron entregados el 24 de octubre de 2025 y se encuentran en revisión. Durante la segunda revisión, se identifica el cargue de información faltante y se presentan las siguientes observaciones:

1. **Informe Actividad:** Entregado 21 de octubre de 2025.

- Tabla de participantes relaciona 39 personas, y en el resumen de participación relacionan 40, verificar.
- Revisar concordancia población priorizada participante con tabla resumen participantes (20 niñas, niños y jóvenes y presentan en la tabla resumen 27 niñas, niños y jóvenes)
- Revisar los tiempos de realización de actividades (Eje. Actividad 2 realizada en 20 minutos), la descripción de la actividad no concuerda con los tiempos destinados a la realización de las mismas.
- Fotografías documento sin fecha y hora de la actividad, incluir.
- Se requiere precisar y aclarar en el documento que el primer desembolso no se demoró por razones del ICBF. El desembolso se realizó en los tiempos correspondientes, y de acuerdo con las fechas de entrega de los productos requeridos para el trámite respectivo.

2. **Acta:** Entregada 22 de septiembre de 2025. Observaciones enviadas a Gobierno Mayor el 9 de octubre de 2025.

- Aclarar número participantes en el acta, se presentan números diferentes en el desarrollo de la misma.
- En la descripción del día 2, se hace referencia al 9 de septiembre de 2025, el cual corresponde al día 1 de la actividad, se solicita corregir.
- Se solicita incluir el texto al pie de cada fotografía, en donde se incluya la descripción de la misma.
- El acta describe las actividades desarrolladas, sin embargo, a excepción de un párrafo incluido en el día dos, no se evidencia la relación de las actividades desarrolladas con la prevención del reclutamiento y la garantía de derechos de los

niños, niñas y adolescentes. Se aclara que trabajar en prevención del reclutamiento no es en un momento de la actividad, sino que es el objetivo y eje articulador de toda la actividad, por lo que cada momento del día debe justificarse en razón a como aporta a la prevención del reclutamiento.

3. **Transporte Multimodal:** Se requiere confirmar transporte de niñas, niños y adolescentes participantes, frente a los soportes firmados por adultos. Se requiere la información detallada en los soportes de entrega de transporte.

4. **Tiempos de Alimentación:**

- Se facturan los tiempos de alimentación: Desayuno, refrigerios y almuerzo por encima del valor aprobado en el presupuesto.
- Se presentan listas de asistencia de entrega de Cenas, las cuales no se facturan.

5. **Kit agrícola:**

No se realizó la compra de algunos elementos aprobados en el presupuesto del convenio. Así mismo, se realizó la adquisición no autorizada de elementos para la huerta, por un valor de $4.541.000

CIT:

De acuerdo con la revisión efectuada a la información técnica (listas de asistencia, actas y soportes de actividades), así como a los soportes financieros de legalización (facturas y comprobantes de gasto), con el propósito de determinar la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los valores facturados, se destacan los siguientes hallazgos:

1. **Alojamiento:**

Durante la revisión documental no fue posible realizar el cruce de participantes que pernoctaron el día 4 de septiembre de 2025, debido a que no se cuenta con la lista de asistencia correspondiente. En cuanto a los soportes financieros, se evidenció que se facturó el alojamiento por un valor equivalente a 80 personas para los días 4 y 5 de septiembre de 2025; sin embargo, la factura no relaciona el detalle de los beneficiarios y no fue cargado el listado de asistencia del 4 de septiembre al SharePoint institucional. Adicionalmente, el listado de asistencia del 5 de septiembre incluye 36 participantes pertenecientes a la comunidad de Umuriwa y 2 al ICBF, motivo por el cual no es procedente la legalización del gasto correspondiente al alojamiento de dichos participantes.

2. **Desayuno:**

No fue posible realizar el cruce de los participantes que recibieron desayuno el día 4 de septiembre, ya que no se cuenta con las listas de asistencia de esa fecha. En relación con los soportes de legalización, se facturaron desayunos por el valor equivalente a 80

personas para los días 4 y 5 de septiembre de 2025. No obstante, la factura no detalla las cantidades entregadas ni discrimina la información por día. El listado de asistencia del 5 de septiembre incluye 2 participantes del ICBF, por lo que no procede la legalización de sus consumos. Se requiere contar con la lista de asistencia del 4 de septiembre para poder validar la información.

3. **Refrigerios a.m. y p.m.:**

Respecto a los refrigerios, no se cuenta con las listas de asistencia del 4 de septiembre, lo que impide realizar la verificación del número de participantes atendidos. En el aspecto financiero, se facturaron refrigerios para 80 personas correspondientes a un día de encuentro; sin embargo, la factura no detalla las cantidades entregadas ni precisa la fecha exacta en que se realizó la entrega. En consecuencia, se hace necesario confirmar la fecha y los soportes de entrega respectivos.

4. **Almuerzo:**

En cuanto al servicio de almuerzo, no se dispone de listas de asistencia del 4 de septiembre, lo que imposibilita realizar el cruce de información con los soportes de legalización. Se facturaron almuerzos por un valor equivalente a 80 personas para los días 4 y 5 de septiembre de 2025; sin embargo, la factura no relaciona el detalle de las cantidades servidas ni las fechas de prestación del servicio. Por lo anterior, se requiere la lista de asistencia del 4 de septiembre de 2025 para validar la información reportada.

5. **Cena:**

No fue posible realizar el cruce de los participantes que recibieron cena el día 4 de septiembre de 2025, debido a la ausencia de la lista de asistencia correspondiente. En los soportes de legalización se observó la facturación de cenas por 80 personas para los días 4 y 5 de septiembre; sin embargo, la factura no especifica las cantidades entregadas ni discrimina por fecha. Por tal motivo, se requiere la lista de asistencia del 4 de septiembre para completar la validación técnica del gasto.

6. **Transporte multimodal (ida y regreso):**

Finalmente, no se cuenta con las listas de asistencia de los participantes que realizaron desplazamiento el día 4 de septiembre de 2025, lo cual impide efectuar el cruce de información entre los reportes técnicos y financieros. Se evidenció la facturación de un reconocimiento por transporte multimodal para 40 personas, correspondiente a los días de los encuentros. No obstante, la factura no relaciona el detalle de las cantidades reconocidas ni presenta soportes por participante. El listado de asistencia del 5 de septiembre incluye 36 personas pertenecientes a la comunidad de Umuriwa y 2 vinculadas al ICBF; por tanto, no procede la legalización del transporte multimodal de estos participantes. Se requiere la lista de asistencia del 4 de septiembre de 2025 para completar la verificación.

Comunidad Indígena La Samaritana. Puerto Leguizamo Putumayo

Actividad: Una Asamblea, minga o diálogo de saberes.

Fechas: 26, 27 y 28 de septiembre 2025

Se identifican las siguientes observaciones, requiriendo ajustes y precisiones de parte de Gobierno Mayor

Registro fotográfico

Se solicita incluir registro fotográfico y audiovisual que evidencie de manera explícita la participación de los 25 niños, niñas y adolescentes priorizados en la actividad. Actualmente:

- Ninguna fotografía muestra la totalidad del grupo priorizado.
- En el registro de video tampoco se logra identificar a los 25 participantes.
- El registro fotográfico no evidencia la entrega de la Tula nylon, malla, balones, Balón fútbol PVC, Balón voleibol, Malla cabaña inmunizada #4 fútbol, Cronómetro electrónico, Pito Classic, Peto fútbol, Malla inmunizada voleibol con guaya.

Listado de asistencia: el día 1 está incompleta la edad de las personas que firman la asistencia.

Informe Territorial:

Se requiere especificar con claridad el lugar exacto donde se realizó la actividad denominada "Caminata al Territorio Sagrado", correspondiente al reconocimiento y recorrido del territorio ancestral. Esto debido a que hubo un cambio de ubicación respecto a la cabecera municipal.

Relacionan que de manera unilateral tomaron la decisión de cambiar de lugar sin notificar a la supervisión del convenio.

Pág. 5 "*Es importante mencionar que, durante este proceso y el recorrido, el equipo técnico del Gobierno Mayor, junto con la Gobernadora Flor Marina Cuéllar, tomaron la decisión de cambiar el lugar inicialmente previsto para el desarrollo de la actividad, debido a una situación interna en la comunidad que hizo necesario trasladar la actividad a Puerto Leguízamo, con el fin de salvaguardar al equipo técnico, las autoridades y los participantes*." No es claro cuál es la situación interna que impide el desplazamiento de equipo, tampoco se presentan evidencias, refieren "salvaguardar al equipo técnico, las autoridades y los participantes"

Se solicita entregar la justificación y evidencias incluyendo la fecha en la cual se tomó la decisión del cambio de lugar.

Actas de actividades

El informe no especifica los detalles logísticos y sí hubo desplazamiento desde la Comunidad Indígena La Samaritana Serjery hasta el casco urbano del municipio de Puerto Leguízamo. Se requiere incluir:

- Medio de transporte utilizado para el traslado de ida y regreso.

- Lugar de hospedaje/alojamiento de los participantes durante los días del evento.
- Número de personas transportadas desde la comunidad hasta el casco urbano.

A su vez, al realizar el cruce entre los participantes registrados en los listados de asistencia de cada día, se presentan las siguientes observaciones:

1. **Alojamiento:** De acuerdo con la validación en los reportes del registro de asistencia, se evidencia lo siguiente: Día 1: 8 Personas (1 sola noche); Día 1: 6 personas (2 noches); Día 2: 18 adultos (6 las 2 noches); Día 2: 25 niños. Total 57 personas y 4 personas de equipo técnico. En la legalización reportan 60 personas
y 6 personas equipo técnico.

2. **Desayuno:** De acuerdo con la validación en los reportes del registro de asistencia, se evidencia lo siguiente: Día 1: 14 desayunos; Día 2: 43 desayunos; Día 3: 6 desayunos; Día 3: 18 desayunos. Total: 81 desayunos. En la legalización reportan 90 desayunos.

3. **Refrigerio a.m y p.m**.: De acuerdo con la validación en los reportes del registro de asistencia, se evidencia lo siguiente: Día 1: 28 refrigerios; Día 2: 86 refrigerios; Día 3: 12 refrigerios; Día 3: 36 refrigerios. Total: 162 refrigerios. En la legalización reportan 180 refrigerios.

4. **Almuerzo:** De acuerdo con la validación en los reportes del registro de asistencia, se evidencia lo siguiente: Día 1: 14 almuerzos; Día 2: 43 almuerzos; Día 3: 6 almuerzos; Día 3: 18 almuerzos. Total: 81 almuerzos. En la legalización reportan Legalización: 90 almuerzos.

5. **Cena:** De acuerdo con la validación en los reportes del registro de asistencia, se evidencia lo siguiente: Día 1: 14 Cenas; Día 2: 43 Cenas; Día 3: 6 Cenas; Día 3: 18 Cenas. Total: 81 Cenas. En la legalización reportan 90 cenas.

6. **Transporte multimodal (ida y regreso):** Día 1: 14 Personas; Día 2: 43 adultos y niños. Total 57 personas. En la legalización reportan 60 personas.

7. **Entrega de kits de cultivo**: Se revisó las actas de entrega de 25 kits de cultivo a 18 adultos. Las cantidades legalizadas de los elementos que integran los 25 kits entregados, no corresponde con las cantidades relacionadas en la facturación de estos.

8. **Entrega de kits deportivos:** No hay acta de entrega ni evidencia que detalle la entrega de: Tula nylon, malla, balones, Balón fútbol PVC, Balón voleibol, Malla cabaña inmunizada #4 fútbol, Cronómetro electrónico, Pito Classic, Peto fútbol, Malla inmunizada voleibol con guaya. No es posible realizar el cruce de las entregas frente a la facturación presentada.

Informes de actividades

Se solicita precisar en los informes de actividades y en el informe territorial los espacios utilizados en cada jornada, así como el alcance que tuvo cada uno. Es importante que se detalle:

- El nombre específico del lugar donde se desarrolló cada actividad.
- La finalidad o tipo de actividad realizada en cada espacio
- Cómo cada nuevo espacio contribuyó al desarrollo de los objetivos del encuentro:

1. Primer día: Casa del Médico Tradicional Nafer Paredes.
2. Segundo día: Escuela RUR MIX Bilingüe.
3. Tercer día (cierre): Casa Comunal El Jardín.

OPIAC

De conformidad con la revisión realizada a la información técnica (listas de asistencia, actas y soportes de actividades), así como, a los soportes contables y financieros de legalización (facturas y soportes de ejecución), a fin de establecer la correspondencia entre las actividades ejecutadas y la ejecución reportada, se reporta lo siguiente:

Desayunos, Almuerzos, Cenas y Refrigerios: no fue posible realizar el cruce de información dado que los nombres de los territorios en las listas de asistencia coinciden parcialmente con los nombres en los documentos, soportes e informes financieros. Por lo anterior, si bien se identifican soportes contables y de ejecución para cada tiempo de alimentación, es complejo relacionarlos con los participantes incluidos en las listas de asistencia. Estos últimos incluyen los nombres Rio Atabapo, Resguardo Minita Mirolindo y Resguardo el Pajuil Comunidad Cimarrón

Transporte multimodal (ida y regreso): se presenta situación similar con este concepto de gasto, no es posible relacionar la nominación del territorio de los participantes incluidos en las listas de asistencias frente a los soportes contables y de ejecución financiera de este concepto de gasto.

CRIC

Adelantada la revisión del cruce entre las listas de asistencias y los soportes contables de ejecución financiera del concepto de gasto asociado con la entrega de los tiempos de alimentación en el encuentro territorial en Popayán Finca la Rejoya, no se incluyen observaciones.

Transporte multimodal (ida y regreso): No es posible realizar el cruce de las listas de asistencias frente a los soportes contables y financieros, ya que estos no entregan el detalle de los participantes y su punto de origen.

En ese orden, se identifican facturas y soportes contables globales, los cuales, carecen del detalle necesario, no es posible determinar el número de personas a las que se les garantizó el transporte para cada caso. Se confirma que no se incluye la relación de la información de los diferentes puntos de origen y sus valores diferenciales.

Materiales para el desarrollo del encuentro: No se identificó la entrega de 800 fotocopias a color, una caja de marcadores acrílicos x 10 unidades (distinto a las 12 cajas de marcadores que sí se identificaron). No se identificó a su vez, los soportes contables de ejecución financiera.

Finalmente, se incluyeron gastos logísticos (sonido, espacio, carpa y sillas) que no fueron incluidos en el presupuesto aprobado para el encuentro y tampoco fue tramitada la solicitud para revisión, evaluación y aprobación por la Supervisión y su equipo de apoyo.

Estaremos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

SUBDIRECCIÓN GENERAL
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co